ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 64
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	"
Por un año.	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Domingo 8—Cuasimodo—Santos Dionisio mártir, y Amancio.
98 dias transcurridos, faltando 268 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 20 m. y se pone á las 5 h. y 40 m.
Cuarto menguante (6.º dia.)

Mañana Lúnes 9—San Hugo y santa María Cleofé.—Abrénse las velaciones.
99 dias transcurridos, faltando 267 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 21 m. y se pone á las 5 h. 39 m.
Cuarto menguante, (7º. dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Berlin, 7 de Abril.

Es opinion general que el príncipe de Bismarck retiraria la dimision presentada, en caso que el emperador Federico III aplazase la realizacion del proyectado matrimonio de su hija Victoria con el príncipe Alejandro de Battenberg.

Viena, 7.

El Gobierno búlgaro ha decidido dejar sin contestacion la nota de Kiamil Pachá, declarando ilegal la presencia del príncipe Fernando de Coburgo en Bulgaria.

Lóndres, 7.

En algunos círculos coméntanse vivamente las recientes noticias del constante progreso de las fuerzas rusas en el Asia Central hácia la frontera de la Persia.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

¿Cuándo se acaba esa historia?

Debiamos esperar que en la sesion celebrada el viérnes por el Senado se terminaria la discusion sobre el proyecto presentado por el doctor don José Pedro Ramirez con el objeto de que don Máximo Santos deje de ser capitan general, gran ciudadano y benemérito de la patria.—Pero hemos visto defraudadas nuestras esperanzas, porque el señor Navajas propuso y el Senado determinó que se suspendiese el debate, por no haber concurrido á la sesion los doctores don Manuel Herrera y Obes y don Cárlos de Castro, miembros de la Comision que ha informado sobre el proyecto del doctor Ramirez.—De suerte que si (lo que Dios no permita) aquellos apreciables caballeros continuasen enfermos durante algunos dias ó durante algunas semanas, se pasaria todo ese tiempo sin que el país sepa á punto fijo en qué condicion y en qué categoría se halla el general Santos.

Entretanto, en la primera sesion en que se trató de este asunto no habia sido inconveniente la ausencia de los doctores Herrera y Castro para que se iniciase la discusion. ¿Cómo lo fué para que el viérnes continuase el debate?—Son misterios que nosotros no alcanzamos, pero que tendrán sin duda su explicacion.

Fué el señor Navajas, como hemos dicho, quien haciendo notar la ausencia de dos de los tres miembros de la Comision de Legislacion y la del doctor Ramirez, que entró en el salon pocos momentos despues, y fundándose en que el asunto era de suma importancia, hizo mocion para que se aplazase—Se nos figura que el señor senador por Soriano exageraba la importancia del asunto. Lo que en nuestro concepto fué importante era el debate sobre permitirse ó no á Santos volver al país; pero en cuanto á si ha de continuar ó no siendo capitan general, toda la importancia está reducida al desembolso de mil pesos mensuales que se abonan al capitan general.—Ni más ni ménos.—Fuera de esto, lo importante verdaderamente es que se acabe cuanto ántes de hablar de Santos en el Parlamento oriental.

Por otra parte, el señor Cuestas se habia manifestado bastante enterado del asunto para poder contestar por sí á las objeciones que se hiciesen al dictámen de la Comision; y no comprendemos en verdad por qué el viérnes se inclinó á acceder al aplazamiento propuesto por el Sr. Navajas.—La razon que dió fué que tenia entendido que sus compañeros de Comision deseaban tomar parte en el debate. ¿Pero era eso suficiente para que éste se aplazase?—El señor Paullier encontraba injustificada la mocion hecha para el aplazamiento. Expuso que el Cuerpo Legislativo tenia muchas cosas de que ocuparse y estaba perdiendo lastimosamente el tiempo en aquella discusion; que el país deseaba que los legisladores se ocupasen con preferencia en cosas más útiles como los proyectos pendientes para la construccion de puentes, caminos y ferro-carriles y para atraer inmigracion y fundar colonias.—Dijo que si los señores Herrera y Castro no se hallaban presentes, seria porque no habian querido concurrir; y opinó que bastaba que estuviera allí el señor Cuestas para que la discusion no se aplazase.

«Es preciso, dijo tambien el señor Paullier, que una vez por todas cada uno se acostumbre á cargar con las responsabilidades que le correspondan en esta y en cualquiera otra circunstancia; y por espinoso que sea el asunto, yo jamás rehuiré mi presencia y cargaré con la responsabilidad que me pueda tocar. Si algun señor senador no se ha creido habilitado para venir á discutir lo que ha firmado, si no se ha creido con el valor cívico que necesitaba para sostener el informe que ha dado, no es mia la culpa».

Ignoramos si el señor Paullier al pronunciar estas palabras, tenia algun motivo para sospechar que la enfermedad de los doctores Herrera y Obes y Castro, no fuera tan grave que los imposibilitase para asistir á la sesion.—Lo que sí es verdad es que hay muchos casos que demuestran la falta de valor cívico de algunos ó de muchos de los hombres públicos.—Sin embargo, el señor Paullier no se determinó á afirmar que eso hubiese sucedido el viérnes y se negó terminantemente á contestar á las preguntas que le hizo el señor Navajas para saber si se referia en sus alusiones á los dos miembros de la Comision de Legislacion que se hallaban ausentes.

Al dar cuenta de este incidente el diario *La Idea*, expone la duda de si el aplazamiento acordado por el Senado será un signo de reaccion, si algunos de los señores senadores habrán cambiado de parecer y se habrán apercibido de que el voto rechazando la mocion del doctor Ramirez importa renovar los honores concedidos al general Santos.—No creemos que haya sido ese el orígen del aplazamiento; pero de todos modos, deploramos que en la sesion del viérnes no se votase la mocion del doctor Ramirez.—Nos parece que ya es tiempo de que en el Cuerpo Legislativo deje de hablarse del general Santos.

El proyecto del Dr. D. M. B. Otero

El señor diputado doctor don Manuel B. Otero ha presentado un proyecto de ley que suficientemente apoyado ha pasado, como es de práctica, al estudio de la Comision de Legislacion. Consiste ese proyecto en declarar territorios francos ciertas áreas determinadas en nuestra frontera para la importacion y exportacion de mercaderías con el vecino imperio, con el objeto de dar á los pueblos fronterizos con el Brasil la vida comercial que van perdiendo dia á dia.

El proyecto reviste doble importancia: primero, porque viene á llamar la atencion de los poderes públicos y de la prensa, sobre la cuestion palpitante del comercio de tránsito con las dos naciones vecinas; en segundo lugar, por el conocimiento práctico que tuvo ocasion de adquirir el doctor Otero en todo lo que se relaciona con la vida comercial de los pueblos de la frontera con motivo de su residencia en ellos.

Al fundar su proyecto, sin la precision y datos que requiere tan capital asunto, el doctor Otero se limita á señalar el fenómeno de la lucha más ó ménos indirecta que existe entre los comerciantes de Rio Grande y los introductores de Montevideo. Recuerda que el vecino imperio nunca pudo cuidar sus fronteras de una manera constante y suficiente para evitar el contrabando, á tal punto que en las épocas de los Ministerios liberales, se vió el Brasil en la necesidad de establecer lo que se llamó derechos diferenciales.

Esto sucedia en 1878. Se vé pues, que el problema no data de ayer; á la tarifa *especial* de la provincia de Rio Grande aconsejada y conseguida por el diputado Silveira Martins, el Gobierno del coronel Latorre, que habia mandado un comisionado á los departamentos del Norte, opuso los derechos diferenciales en el Salto. Pronto se convenció que la enmienda era peor que el soneto.

Historiando las dificultades que entonces surgieron y aún existen tanto para el Brasil como para la Banda Oriental, el doctor Otero señala el mal, pero no encontramos en su exposicion el menor argumento en pró de la eficacia del remedio que propone.

Confesamos con franqueza, que nuestra primera impresion no es favorable al proyecto de territorios francos. Prometemos estudiar el punto con la detencion que el doctor Otero solicita de sus colegas, pero la vaguedad del proyecto, la poca ó ninguna precision de las bases del nuevo sistema aduanero que pretende implantar, no están hechas como para tranquilizarnos sobre los muchos peligros que encierra.

A más, el momento no nos parece de los más oportunos para suscitar recelos y desconfianzas en el ánimo del Gobierno brasilero. Si bien se ha levantado la interdiccion que pesaba sobre las carnes y demás productos del Uruguay, interdiccion que abrió un déficit importante en nuestra exportacion durante el año 1887, subsisten aun derechos elevadísimos á que están sometidos dichos artículos. El Gobierno imperial hará uso de la facultad que la ley le acuerda para aumentarlos aún, ó rebajarlos, segun vea cierta reciprocidad de parte de la República Oriental. Al crear una situacion nueva, que es muy difícil definir á primera vista, el proyecto del doctor Otero puede levantar protestas y resistencias en el Gabinete de San Cristóbal y dificultar la mision de por sí muy delicada del nuevo plenipotenciario oriental. Estamos pues de acuerdo con *El Telégrafo Marítimo* en que mientras no se conozcan los resultados de las gestiones del señor don Blas Vidal en la córte brasilera, «nuestra única actitud en los asuntos «económicos con el Imperio, debe ser la expec-«tativa prudente y reflexiva.»

C. G.

Revista de los diarios de anoche

La España

Apreciando los dimes y diretes entre Santos y sus ex-cortesanos:

«Lo que resulta es que todos han sido hombres de bien á carta cabal, y sin embargo, no aparece por parte alguna la *capa* de los veinte y cinco ó treinta millones, que entre don Máximo y sus parientes y amigotes le *kapiangaron* al país.»

—Apunta como un hecho honroso para el actual Gobierno las condiciones en que se ha realizado el empréstito de veinte millones.

«Santos (dice el colega) saqueó las arcas del Estado, como en coro y con terminantes palabras se ha dicho en plena Cámara; y con toda su hipocresía y alardes de bienestar, no logró ni en este mercado, ni en los mercados europeos quien le fiara un solo centésimo, sin duda por que era *grande y benemérito de la patria*.

«Cayó su desacreditado Gobierno, que era el de su siniestra personalidad; se reorganizaron los poderes públicos; se emprendió una política de conciliacion y de paz; los hombres de todos los partidos se han plegado al general Tajes, y sin esfuerzo el crédito se han levantado; y Bancos, y empréstitos, y ferrocarriles é iniciativas fecundas confirman el grande axioma: dadme buena política y os daré buenas finanzas.»

La Tribuna Popular

«Ataca á don Julio Herrera, que quiere ser más exclusivista que los mismos senadores de la época de Santos, y sostiene una teoría absurda, guiado talvez por sus miras partidistas.»

La Tribuna alude á la reciente destitucion de algunos empleados de la Junta de la Florida

El Ferro-Carril

En Maldonado no hay médico ni botica,—y reina una epidemia.

De ahí que el colega acuse á las autoridades locales de colmo de abandono.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título *El contrabando por la frontera del Brasil*, transcribe el colega y comenta un artículo del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, para que se vea hasta que punto dicha cuestion tiene allí excitada á la opinion pública.

Párrafos finales de esos comentarios:

«Hasta aquí *El Jornal do Commercio*, que puede considerarse expresion de las ideas de los hombres de Estado que están hoy al frente de los destinos del imperio vecino, y por eso mismo sus palabras pueden ser precursoras de medidas aduaneras tan severas ó más que las que ha adoptado la República Argentina por el otro lado de nuestra frontera.

Entretanto no conocemos cual sea el plan que se propone seguir nuestro Gobierno para conjurar la tormenta que nos amenaza, y cuyos efectos, que hemos estado denunciando desde mucho tiempo atrás en las columnas de este diario, ya se hacen sentir en nuestro comercio de tránsito con los puertos argentinos del Paraná y el Uruguay.

Nuestro ministro recientemente nombrado para la córte del Brasil, debe partir de mañana á pasado para su destino; como es consiguiente, no conocemos las instrucciones que lleva para hacer pesar los intereses económicos de la República en esta lucha en que se hallan comprometidos los paises del Plata y del Brasil, pero debemos suponer que el Ministerio de Hacienda en posesion de datos importantes que no pueden estar á nuestro alcance, y con opinion formada de lo que conviene á este país y de lo que puede exigir, facilitará la mision del señor Vidal.

Tenemos pues que permanecer á la espectativa por algun tiempo, y por eso ayer, al hablar del proyecto del doctor Otero sobre *territorios francos* en nuestra frontera con el Brasil, opinábamos que leyes de esa naturaleza no eran oportunas por el momento, hasta conocer claramente la actitud de nuestros vecinos en vista de las gestiones diplomáticas de nuestro ministro en Rio Janeiro.»

CORRESPONDENCIAS
DE CASTELAR

Madrid, 6 de Marzo de 1888.

Sr. Director de *El Siglo*:

Querido amigo mio: El manifiesto publicado por don Manuel Ruiz Zorrilla embarga la general atencion y ofrece abundante pábulo á toda suerte de curiosos comentarios. En otros dias, cuando el poder personal de la córte, servido por la dócil espada de varios generales, dirigia la política española, estos documentos, lanzados por los jefes de los partidos á la conciencia pública, no conseguian los efectos hoy conseguidos, ni determinaban corrientes de ideas y de opiniones con el impulso y hasta el empuje de ahora. Tal cambio en la importancia de aquello que dicen y en el interés general que despiertan los actos y los discursos y los manifiestos de nuestros políticos débese á la persuacion, en todos arraigadísima, de que ha llegado nuestra España, como por milagro, al gobierno de sí misma, en virtud de lo que requeriráse ya el poder, no á las camarillas y á las cuarteladas, igualmente deshonrosas, al combate superior entre las ideas premiadas, atendiendo solo á su intrínseco mérito por la voluntad y la conciencia nacional.

Contemplemos los que, desde las primeras Córtes restauradoras acá volvimos con tal ahinco y empeño por los nuevos estados y desarrollos del derecho público, la completa libertad, alcanzada por los españoles, de publicar sus ideas, reunirse para difundirlas, asociarse para establecerlas, como en Suiza, como en América, como en Inglaterra, y holguémonos á una todos en tal espectáculo, no tanto por lo mucho que nos dignifica y ennoblece, como por lo mucho que nos apacigua en nuestras añejas cóleras y nos junta y nos disciplina en torno de nuestros sacratísimos derechos. Lo primero á demandar en esta ocasion suprema por cuantos no desconfiáramos de nuestras ideas, y afianzados en su virtud incontestable, fuimos á defenderlas y reivindicarlas, cuando sobre un claro disco venia el negror de noche tan terrible como las Restauraciones, ¿qué inconveniente ha encontrado el señor Ruiz Zorrilla para formular y defender su República, extenderla con empeño á los cuatro vientos, esparcirla en todas las conciencias? Ninguno. ¿Qué inconveniente han hallado sus correligionarios para juntarse á todas horas en reuniones públicas; dirigirse por todos los medios oficiales de comunicacion á sus amigos; rehacerse dentro de asociaciones legítimas tras un periodo largo de profundísima descomposicion interior; y organizarse ahora tomando el núcleo de un manifiesto franco en sus términos y libérrimamente publicado? Ninguno. Pues permítase á los que pugnamos, desde 1876, en la tribuna y en la prensa, frente á una reaccion desbocada, desde la esclavitud más triste, y bajo la dictadura más insolente, por esta libertad, inscribir con piedra blanca en los anales de nuestra gloria tal incruento triunfo, y regocijarnos con el progreso y robustez de nuestros idolatrados derechos.

El señor Ruiz Zorrilla, en párrafo saliente de su manifiesto, condena de un modo inapelable su larga y voluntaria proscripcion. Los respetos debidos al pueblo, donde ha encontrado tan generosa y segura hospitalidad, la consideracion de publicar su documento en tierra extraña le han impuesto con soberano imperio reservas en su franco hablar, innecesarias aquí, no solamente por la libertad absoluta derivada de nuestras leyes, por la que toleran ya nuestras arraigadas costumbres, habiendo los nuevos ideales mezclándose como levadura indispensable con todo á nuestra vida diaria. Se concibe la proscripcion del polaco á quien le falta, no solo el aire, sino tambien el suelo de su patria; se concibe la proscripcion de Masini, cuando Venecia estaba só los austriacos; de Victor Hugo, cuando no habia en Francia ni prensa ni tribuna libres, ni hogar y honor seguros, malherido todo por el cesarismo vencedor; pero huir de una patria donde imperan todas las libertades y donde se cuenta con que, desde la casa, el santuario de nuestras familias, á la tribuna, el santuario de nuestras ideas ¡ah! está seguro todo, no puede comprenderse ni explicarse, sino por un error de concepto mantenido con reconocida pero increíble tenacidad.

Y esta tenacidad en sus métodos y procederes me parece tanto más injustificable, cuanto que adolece Ruiz Zorrilla de una inconsistencia sin igual en sus ideas y doctrinas. El demócrata de ahora, del periodo en que la democracia se ha extendido, gracias á nuestra doctrina y á nuestra propaganda, por todos los espíritus, y se ha formado como nuestra tierra social, felicitaba en los tiempos de nuestras gloriosas porfías á Cárlos Rubio, por aquellos sus elocuentes ataques á los derechos individuales, á la libertad religiosa y de pensamiento, al sufragio universal y al jurado popular. El republicano intransigente que declara incompatible la monarquía servida por él durante toda su vida con la democracia por él durante largo periodo contrastada, ese republicano tan fervoroso, precipitó las soluciones monárquicas en tiempo de la revolucion, sirvió como nadie á don Amadeo de Saboya, se opuso con todo empeño á la república, despues de oponerse la dejó á su triste destino abandonada, comprometiéndose con el rey destronado á servirle toda su vida y acompañarle á su eterna expatriacion en prueba de consecuencia monárquica y de lealtad al monarca.

Y esta misma inconsistencia he visto en el desarrollo de sus principios y en el órden de sus manifiestos durante la restauracion. Cuando el definir las indefinidas ideas republicanas y el separar á los partidos republicanos del informe credo pactista nos habia costado crisis tan profunda como la crisis del dia 3 de Enero, apenas llegado al hogar nuestro por una cortés invitacion mia, Ruiz Zorrilla propuso un retraceso á las antiguas confusas indefiniciones bajo la forma indeterminada é indeterminable de una coalicion republicana, coalicion imposible como ha demostrado la experiencia y á todas luces caótica. Apenas llegado á la emigracion publicó en el estío de 1876 un manifiesto sugerido por las utópicas y delirantes ideas krausistas, mezcla informe de socialismo y doctrinarismo, donde centelleaban desde las apocalípticas creencias en el ideal misiánico y comunista de otros tiempos hasta los esbozos de un federalismo armónico peor, segun lo vago, que la triste doctrina pactista. En el delirio profético por los nuevos ideales se prometia un hogar á todos los desheredados y en la furia mahedista contra nuestras sociedades modernas una revision entera de los títulos de propiedad, es decir, el juicio final por la tarde. Amainó mucho semejante mental estado á influjo de la reflexion, así como á la experiencia del daño recibido y se llegó al manifiesto del 1.º de Abril de 1881. Este documento distaba mucho del primero. Por su contestura iba propendiendo ya con clara propension al método y al ideal nuestro; si bien dejaba un escape al federalismo en los párrafos comprensivos del régimen municipal y provincial con otro escape al socialismo en los párrafos relativos al plan económico, si quier todo ello fuese muy mitigado y muy tenue.

El manifiesto de 1876 era de un vidente revolucionario, picado por una especie de humanismo, idílico por sus honestísimos intentos, pero que seria dañoso por sus resultados, si pudiera tenerlos alguna vez el delirio y el ensueño. En poco más de un lustro todo habia cambiado. Influido por hombres de talento político y carácter práctico; por hombres de la ciencia y de la experiencia universalmente reconocidas en los señores Martos y Montero Rios, publicó el manifiesto de 1.º de Abril con tendencias mucho más moderadas y mucho ménos utópicas que sus tendencias anteriores, pero despues de haber publicado en Agosto de 1876 un manifiesto republicano-conservador; ahora en Marzo de 1888 publica un manifiesto republicano reaccionario. Si, aquellas concepciones insanas de los cesaristas en el año 48 y 49, á cuya virtud y por cuya obra cayó la tribuna y acabó el Parlamento, sustituidos con el imperialismo de un César alzado en terrible noche por la cuartolada de unos cuantos pretorianos, aquellos conceptos condenados por la terrible catástrofe de la guerra y sus nefastas consecuencias, renacen ahora bajo pluma revolucionaria, que coadyuva, sin quererlo y sin saberlo, á la más terrible de cuantas conspiraciones se han forjado contra la suma de nuestros mayores progresos. El manifiesto de Zorrilla es un boulangerismo sin Boulanger, es la dictadura contenida sin rebozo y prometida sin escrúpulo á un pueblo, tras ochenta y más años de penosa reconstitucion, pueblo que ha odiado por instinto siempre á los dictadores, y que ha herido el cesarismo de los Bonapartes, y que se reintegra en su gobierno propio y se instruye poco á poco por este superior ejercicio en las compensaciones y en los frenos indispensables á la consolidacion y robustez de su libertad y de su soberanía. Nosotros, republicanos conservadores, condenamos el manifiesto de Ruiz Zorrilla por creerlo republicano reaccionario.

Pero no adelantemos los conceptos. Como para compensar esta ondulacion en las ideas, pretende aparecer Zorrilla muy firme y seguro en su procedimiento y en su método. Pretestando una detentacion de la soberanía nacional por el poder monárquico sostiene que á tal detentacion corresponde lógicamente un estado revolucionario. Nosotros opusimos á esta fórmula otra, que nos parecia más conforme con los ideales predicados toda nuestra vida y más práctica para la reintegracion plena en nuestro derecho humano y en nuestra soberanía nacional. Y esta fórmula fué á saber: dentro de leyes restrictas trabajar por leyes ámplias, dentro de leyes ámplias trabajar por leyes más ámplias, dentro de leyes más ámplias por leyes amplísimas, añadiendo que no poniamos grados mayores y más numerosos entre positivos y negativos, entre comparativos y superlativos por oponerse á ello la sintaxis de nuestro idioma. El combate de nuestro partido republicano gubernamental á las revoluciones sistemáticas no dimanaba del horror al movimiento revolucionario mantenido con porfía en otras ocasiones, dimanaba del horror á un triunfo aquistado por la violencia y por la indisciplina. El escollo, contra cuyas horribles aristas la república primera llegó á estrellarse, resulta, despues de muy estudiado, la carencia en los republicanos de amor á las leyes y á las vías legales. Educado en larga iniciacion revolucionaria nuestro partido servia mucho para los empeños de la guerra civil; no servia cosa para los empeños de la legalidad parlamentaria. En menos de diez meses habia devorado á sus jefes, porque la oposicion á todo trance le prestaba una especie de segunda naturaleza, una complexion artificial. A estas terribles propensiones hacia la oposicion sistemática dentro del Parlamento, sumábase la complexion revolucionaria fuera del Parlamento. Por un sí eternos oposicionistas; por otro sí eternos revolucionarios. Fundar un gobierno sobre las bases de tamaños sentimientos anárquicos equivale á fundar un edificio sobre las ráfagas de huracanes desatados. Precisaba ó no haber aprendido experiencia ninguna en los últimos tiempos y en sus terribles enseñanzas, ó modificar el temperamento revolucionario de los republicanos españoles sustituyéndolo con un temperamento jurídico. El remedio urgia tanto más cuanto que habiamos tropezado con carlistas que combatian la libertad, con demagogos que combatian la autoridad, con furias cantonales que combatian la unidad nacional, con filibusteros que negaban la patria y su intangible territorio, prevaliéndose todos á una del espíritu revolucionario desatado en las muchedumbres y de la debilidad irremediable contraida en tales sentimientos por todo gobierno republicano.

El señor Zorrilla persiste todavía en sus viejos procedimientos, á los cuales ha dado muy de antiguo preferencias sobre sus allegadizos principios. Pero ¡cuán modificados no obstante una tenacidad engañosa! Ya no merecen á su juicio el calificativo de traidores aquellos que acuden á los comicios primero, luego á las Córtes. Vaya en gracia y téngaselo Dios en cuenta y razon despues de habernos zaherido y condenado con tal empeño á los que nos presentábamos en Córtes y comicios. Pero estas operaciones deben servir, segun él, á preparar la revolucion violenta. No por nuestra vida. Si de un método legal han de aprovecharse los partidos para un resultado ilegal, aquella ilegalidad tantas veces mantenida por el partido conservador en sus porfías con todos nosotros aparece irrefragablemente demostrada. Más optimistas los republicanos conservadores creemos que, formando la inteligencia nacional en prensa, cátedra y tribuna libres; el juicio nacional en toda série de instituciones jurídicas que remata y corona el Jurado; la voluntad nacional en el sufragio extendido á todos los ciudadanos, podemos prometernos lo que fundamentalmente buscáramos en nuestra vida, el derecho individual para cada ciudadano y para la suma ó colectividad de todos los ciudadanos aquel otro principio complementario de los derechos individuales y denominado soberanía nacional. Y algo de todo esto debe pensar allá en sus adentros el señor Ruiz Zorrilla, cuando promete dejar sus procedimientos revolucionarios, así que un partido cualquiera le asegure hasta dentro de la monarquía un método como el contenido en la Constitucion del 69 para ejercer y realizar la soberanía pública. Pues si el señor Ruiz Zorrilla, y por ende sus partidarios todos, convienen á una, en señalar límite, más ó ménos lejano, á sus procedimientos revolucionarios, ¿por qué admirarse tanto, si nosotros hemos por nuestra parte señalado tambien otro límite? Poner condiciones de revolucion dentro de una legalidad, cosa peligrosísima, por correrse siempre un riesgo parecido al de aquellos que juegan con pólvora y lumbre; mas poner condiciones de legalidad, siquier amplia, dentro de la revolucion, dañoso tambien para ésta, pues podeis con atemperantes de tal género debilitaria sin remedio hasta concluirla.

El tono de tristeza con que la carta concluye, nos corrobora más y más en que pasa por el corazon de Zorrilla un terrible desengaño. Acaba pidiendo para su obra el carácter é índole de protesta conta la restauracion borbónica. Justo, pero las hubo menos aparatosas en su aspecto exterior y más eficaces en su virtud interna. Los modestos representantes del pueblo, que se consagraron á reivindicar el derecho, procedieron con igual tenacidad sin vacilaciones y sin desmayos de ningun género. Su obra modesta de todos los dias, con sus esfuerzos múltiples y continuos, ha creado esta nueva sociedad, en que ahora nos vemos, debida indudablemente á perseverancias modestísimas, pero de virtud tan creadora como la que puedan guardar en sí fuerzas persistentes del universo. En cambio ¡qué retroceso no trajo consigo la intentona de Badajoz! ¡Con qué terrible pesadumbre hoy gravita sobre nuestros hombres aquel hecho! Quizás aquistáramos cinco años antes el sufragio universal y estableciéramos por ende la inmanencia del poder soberano y supremo en la nacion española sin aquel acto de violencia que trajo una reaccion inevitable y espantosa, la dominacion conservadora de los últimos tiempos, en la cual estuvieron á punto de naufragar todas nuestras libertades. Y no hablamos del 19 de Setiembre porque tal fecha la unimos, aun más que á la idea y á la iniciativa del jefe revolucionario, á los engañosos espegismos puestos en la ceguera incurable de ciertos republicanos por el tránsito brusco desde la restauracion á la regencia, tránsito generador de alucinaciones fáciles en todos los inexpertos.

A quien le cupiera duda hoy del adelanto conseguido por nuestras costumbres públicas aconsejaríamosle nosotros un estudio del manifiesto revolucionario. ¡Cómo la moderacion y la prudencia se han impuesto al espíritu más rebelde, más contradictorio con toda experiencia y más ageno á toda transaccion! Despues de leerlo no queda sino reconocer como la solucion política está en el régimen republicano conservador y la manera más propia y natural de llegar á este régimen progresivo en el método legal. ¡Cuántas acusaciones por haber dicho nosotros que la democracia española no podrá ir en este periodo á la separacion entre la Iglesia y el Estado! Pues Ruiz Zorrilla, que cree representar los factores de la democracia radical dentro del partido republicano, dice lo mismo, proponiendo para nuestra Iglesia el régimen de patronato y el reconocimiento de presupuesto usados en Francia. ¡Cuál empeño en calificarnos de retrógrados, por haber sabido en el gobierno y tiempo nuestros restaurar las ordenanzas militares! Pues el radicalismo, por boca de su pontífice, recomienda las ordenanzas mismas, «calumniadas ó desconocidas» ¡Cuánta reconvencion por haber escuchado las revelaciones de instructivo escarmiento, á cuya virtud prometimos no recaer jamás en veleidades federativas! Y ahora se dice por nuestros críticos poco más ó menos la misma tesis: que tal forma de gobierno, burda retrogradacion feudal, no traerá ningun monárquico á la república y no juntará bajo su ideal jamás á todos los republicanos. Y no hablemos de los injustos cargos, con que han querido perdernos, por nuestro instintivo despego al socialismo, cuando el aliado reciente de los socialistas, tras haber suscrito su manifiesto, se levanta hoy, no ya contra el remedio social, contra la misma cuestion social. De todo ese documento nos queda por corolario el ataque injusto al Parlamento moderno. Siempre que Francia padece de un exceso de Parlamento nos lleva con sus exageraciones al César; y siempre que padece de un exceso de autoridad nos lleva con sus exageraciones en opuesto sentido á la Convencion revolucionaria. En los cuatro lustros de parlamentarismo, que corrieron desde la revolucion del treinta, célebre hasta el terrible dos de Diciembre, Francia engendró un César. Y en los diez y ocho años de cesarismo postrero, engendró Francia la Convencion, el exceso de Parlamento, en que ahora está por su desgracia. Pues hay que preservarse contra esos cambios bruscos de temperatura. Ni los excesos del cesarismo deben llevarnos á la convencion revolucionaria, ni los excesos de la Convencion revolucionaria deben llevarnos al Cesarismo. Un régimen parlamentario, donde las mayorías gobiernen y las minorías protesten, oponiendo á la realidad el ideal progresivo, es la manera mejor y más noble que hayan jamás encontrado los hombres en la historia de dirigirse á sí mismos. Esa disminucion del Parlamento, con la cual de buena fé sueñan, muchos puede soportarse allá en América, en Helvecia, por el arraigo de sus libertades y la extension de su democracia; entre nosotros seria el viejo despotismo restaurado bajo la forma repulsiva de las dictaduras plebeyas. Dejemos esto, y vamos á deciros como el discurso mio último ha levantado un grandísimo interés en todo nuestro continente, al extremo en que os industriará el resto de mi carta y los importantísimos documentos que os copio.

(Concluirá.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, C. é I. Pública.

Montevideo, Abril 3 de 1888.

Teniendo conocimiento que diversos Juzgados y Tribunales se dirigen al Gobierno indistintamente por cualquiera de los Ministerios, lo que además de ser incorrecto complica de una manera inconveniente la tramitacion de los asuntos, el Presidente de la República en acuerdo de ministros

DECRETA

Artículo 1.º Las comunicaciones que se dirijan al Gobiernos por los Juzgados y Tribunales de la República, deberán hacerse por intermedio del Ministerio de Justicia.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
D. Terra.
J. Herrera y Obes.
I. Garcia Lagos.
Antonio M. Marquez.
P. De-Leon.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 7 de Abril

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

Se abrió la sesion á las 2 y 35 minutos p. m. con asistencia de los señores representantes Mac-Eachen, Tavolara, Maciel, Chucarro, Lenzi, Carve (don P.), Turenne, Mendez, Marfetan, Fernandez Fisterra, Zavalla, Dominguez, Segundo, Diaz, Giribaldi, Carve (don Luis), Barbeito, Perez, Rodriguez, Berinduague, Rodriguez Larreta, Castellanos, Bustamante, Crovetto, Pallares, Pastore, Ramirez, Mendilharsu, Melian Lafinur, Zumaran, Otero (don Pablo.) Echevarría, Otero (D. M.), Pitaluga, Herrero y Espinosa, Vazquez.

Leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Senadores remite sancionado un proyecto de ley prescribiendo el procedimiento á observarse cuando se modifiquen ó anulen algunas de las partidas extraidas ó testimoniadas de los libros á cargo de los curas párrocos y que tengan por objeto comprobar el estado civil de las personas.—(A la Comision de Legislacion).

La Comision Militar dictamina en las peticiones de don Bernabé Plá, don Cárlos Martinez Alzaga y don Juan Caballero.—(Repártase).

Doña Clotilde Ortiz de Ortega, hija del capitan de Juan Ortiz, servidor de la Independencia, solicita pension por gracia especial.—(A la Comision de Peticiones).

D. José Costa, oficial de húsares del ejército nacional del año 25 demanda que V. H. le acuerde pension para gracia especial.—(a la Comision de Peticiones).

Don Manuel N. Tapia, pide que V. H. compruebe los años de servicio durante el tiempo que estuvo separado del cargo que desempeñaba en la magistratura judicial y se le mande abonar los haberes devengados.—(A la Comision de Peticiones).

Los señores Machado y Ca., piden á V. H. se sirva concederles el derecho exclusivo por el término de diez años para descortezar el arroz que se introduzca al país.—(A la Comision de Peticiones.)

Entrándose á la órden del dia se vota el proyecto de la Cámara de Representantes recaido en las peticiones de los señores Rovira, Urbistondo, Weille, Guillot y Palau, siendo aprobado.

Se aprobó la minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo pidiéndole la remision de un estado de las reclamaciones pendientes por cobro de pesos anteriores al 15 de Febrero de 1879.

Fué aprobado igualmente sin discusion el relativo al que crea un impuesto destinado al fomento de la Biblioteca Nacional y archivo administrativo.

Tambien se aprobó en general el referente al señor Jauni.

El señor Carve—Hace mocion para que este asunto sea tratado en particular en la presente sesion.—(Apoyados).

Se vota esta mocion y es aprobada.

Puesto en discusion particular es aprobado sin hacerse uso de la palabra.

Se aprueba sin observacion el proyecto recaido en la peticion del señor Linnig, como lo fué igualmente el referente á premio de destilería.

El señor Herrero y Espinosa—Mociona para que se pase á la particular en este asunto.

Así se hace y es aprobado.

Son resueltos como lo aconseja la Comision los proyectos relativos á la señora Saldaña de Torrens, L. Fulgraff, señora Virginia Muñoz y Dolores Rosas.

El señor Carve (don P.)—Alguna vez se ha dicho, señor Presidente, que los informes de la Comision no se discuten y yo creo que seria discutible entrar á resolver el punto en cuestion y no abarcar tambien su informe.

La resolucion que se aconseja se funda en una base poco sólida.

Hace poco no más en la sesion pasada, con motivo de tratarse de las peticiones de algunos ciudadanos se habló largamente sobre las doctrinas sentadas en el informe, lo que quiere decir que es perfectamente legítimo y lógico para votar una resolucion, entrar á apreciar su informe.

Yo tengo, señor Presidente, que oponerme á ciertas apreciaciones que se hacen en este informe, respecto de acontecimientos que han pasado ya á la historia y que son materia de sancion legislativa.

Hay un decreto del Gobierno Provisorio dictado en 1865 que declara la resolucion de 1857 como un esfuerzo supremo del patriotismo, como una verdadera manifestacion de deber cívico, y declara así mismo á los ciudadanos que sucumbieron en aquella jornada, mártires de la libertad de la patria.

Esa disposicion gubernativa fué convertida en ley en 1868, por la Asamblea que se instaló entonces.

Tenemos además en el cementerio público un monumento que enseña al mundo entero, que aquellos ciudadanos fueron mártires de la libertad de su patria.

Por consiguiente, dejar ó permitir que se sentara, que los ciudadanos que armaron su brazo en 1857 para combatir aquel Gobierno, habian cometido delito de rebelion ó de traicion, á la patria, seria ir contra la historia y contra las leyes que ha sancionado aquella Asamblea.

Voy pues á permitirme hacer mocion para que el asunto vuelva á la Comision, á efecto de que ella se sirva modificar la apreciacion vertida en el informe.

(Apoyados.)

Se vota esta mocion y así se resuelve.

Son aprobados sin discusion los proyectos relativos al señor Carbajal y señor Missaglia.

El señor Presidente—Ha terminado la órden del dia y si no hay ningun señor diputado que haga uso de la palabra, se levantará la sesion.

Se levantó á las 3 y 25.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Lindos terrenos—Y sin competencia son los que hoy á las 3 p. m. vende en la calle del 18 de Julio el martillero Silva y Antuña.

En la seccion remates encontrarán los interesados todos los datos que necesiten.

Arribada—Ayer entró á este puerto, de arribada, la barca inglesa *Craize Burns*, salida de Amberes el 29 de Noviembre con destino á San Francisco de California.

En el Cabo de Hornos sufrió grandes averias en la arboladura.

El primer piloto, enfermo de alguna gravedad, fué trasladado al Hospital Inglés.

La pena de muerte—Se acaba de distribuir á los miembros de la Cámara de Diputados francesa una proposicion respecto á la abolicion de la pena de muerte firmada por Mm. Clemenceau, Laguerre, Pichon, Lousant, Baródat, Anatole de la Forgue y otros.

Esta proposicion está concebida en los siguientes términos:

Art. 1.º Queda abolida la pena de muerte.

Art. 2.º En todos los casos en que esta pena se hubiese pronunciado, el condenado será sometido durante cinco años al régimen cedular en una prision especial: al terminar este tiempo pasará á otro compartimento donde sufrirá perpétuamente la pena de prision comun con trabajos forzados.

Art. 3.º Segun el dictámen de una comision en que forman parte el médico y el director de la prision, el tiempo del encarcelamiento celular será reducido á tres años si el estado físico ó intelectual del condenado así lo exige.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril de 1888.—Orden del dia para la sesion del lúnes 9 á las 11½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados, 2.ª discusion del proyecto relativo al señor don Caracciolo País.

Aguilar y Leal,
Secretario.

Rafael Ruano y Ca.—Venderán hoy al más alto postor una preciosa manzana dividida en solares, con frentes á las calles Hacquard, Bequeló, Tala y Nueva Palmira, centro de la ciudad, terreno inmejorable; los interesados deben visitar esta localidad para cerciorarse de la verdad; pagadero en veinte mensualidades sin interés; los trenes partirán á las dos de la tarde de la esquina Andes y 18 de Julio, llevando la concurrencia gratis ida y vuelta.

Noticias marítimas—El 4 llegó á Génova el *Rosario*, procedente del Plata.

—El 3 salió de Génova para este puerto el *Nord-América*.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Centauro* para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion.

Mañana: el *Vénus*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Proveedor*, para Buenos Aires; el *Congo*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos; el *Galileo*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes.

Atencion—Véase el aviso de remate del señor Gibbs, anunciado para hoy á las 2 de la tarde, de un precioso solar situado en la calle Carapé á una cuadra de la calle 18 de Julio y á dos de la estacion del Tramvía á la Union.

El motin del hambre en Roma—El tumulto del 1.º de Marzo, de que dió suscinta noticia el telégrafo, revistió caracteres graves.

En la plaza de Victor Manuel se reunieron multitud de familias que gritaban: «¡Tenemos hambre! ¡Queremos pan!» De allí se esparcieron por diversas calles numerosos grupos de trabajadores é indigentes que detenian á cuantos panaderos pasaban y les arrebataban el pan.

La muchedumbre, empujada por la guardia municipal, se desbordó hácia los barrios nuevos, pidiendo á gritos pan é invadiendo las tahonas.

Los panaderos y los tahoneros no oponian resistencia á las turbas, y el pan era distribuido con cierto órden. Hombres, mujeres y niños se apoderaban con ánsia de los panes é inmediatamente los consumian.

Algunos trabajadores se presentaban en las fábricas gritando: pretendian que abandonáran sus tareas los que estaban ocupados.

En algunas los obreros no tuvieron más remedio que unirse á los alborotadores, que llevaban banderas con el lema: *¡Pan y trabajo!*

El tumulto iba tomando proporciones terribles, y las turbas, formadas por más de 2,000 hombres, gritaban desaforadamente. Entonces les salieron al paso fuerzas del ejército dispuestas á detenerlos; pero los manifestantes la emprendieron á pedradas con los soldados. La caballería se vió precisada á cargar, y los amotinados se replegaron hacia la plaza del Campidoglio. A las dos de la tarde se presentó el diputado y tribuno populor Andrea Costa, y los sediciones le aclamaron pidiendo las apoyase, y repitiendo sus gritos de «¡Pan! ¡Pan! ¡Tenemos hambre!»

Ocupadas militarmente las avenidas de dicha plaza, y viendo á la tropa con la bayoneta calada, la multitud asaltó el palacio del Ayuntamiento, trabándose al punto una lucha terrible entre aquella y el pueblo.

Púsose al frente de éste Costa, y empezó á gritar: «¡Dejad las armas! ¡Aquí no hay más que hambrientos!» La guardia municipal obedeció; pero la tropa siguió atacando.

Por fin, logrado un momento de calma, se nombró una comision de siete obreros para que vieran al alcalde.

Cuando despues uno de la comision, subido en hombros de otro, estaba dando cuenta de sus gestiones, salió de la escalinata del Campidoglio una compañía de infantería con bayoneta calada.

A la vista de los soldados la multitud prorrumpió en gritos de rábia y se entabló nuevamente la lucha cuerpo á cuerpo.

Hubo algunos soldados y muchos obreros heridos.

—¡Vaya una manera que teneis de darnos pan... matándonos!—gritaba uno de los obreros heridos.

La multitud se dispersó, por fin, harta de gritar y de pelear.

En 40 mensualidades—Bajo estas condiciones de pago venderá hoy el martillero Piria 55 solares y 7 quintitas en el Paso de las Duranas, lindando con el arroyo Miguelete.

La venta será al mejor postor, sacrificándose todo por cualquier precio. Léase el aviso de remate, donde se enterará el interesado de las horas de salida de los trenes gratis y puntos de partida.

Omnibus—Esta noche dará su segunda funcion la Compañía de opereta francesa que debutó dias pasados en el Teatro San Felipe.

El programa es variadísimo y atrayente.

—Ayer entró á nuestro puerto la cañonera inglesa *Swallow* procedente de Buenos Aires.

A su bordo viene el almirante Kennedy.

—El Gobierno ha resuelto que la cañonera *General Artigas* acompañe á la *General Rivera* en la excursion científica á los puertos del Uruguay.

—El Consejo de Higiene Pública ha sido citado á sesion para el lúnes próximo, con el objeto de dejar terminado el asunto de terraplenamiento de la playa de la Aguada.

—Hoy parte para el Salto el coronel Villar, jefe del primer regimiento de caballería.

—A fines de este mes llegará de Europa el doctor don Mariano Soler, vicario de la Curia Eclesiástica.

—Ayer partió para Paysandú el señor don Aurelio Velazquez, vice-cónsul argentino en ese departamento.

Ferro-carriles—Horas de salidas de las respectivas estaciones:

Central—A las 6 a. m., hasta las Piedras; á las 7.10 a. m., hasta el Durazno, Yí, Molles y Rio Negro; á las 10.30 a. m., hasta 25 de Agosto; á las 12.30 del dia hasta las Piedras; á las 4.30 p. m., hasta San José; 5.45 p. m. hasta las Piedras.

Del Norte—A las 6.30 y á las 10.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Santa Lucía.

Nordeste del Uruguay—A las 6 a. m., 11.15 a. m. y á las 4 p. m. hasta Pando.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes:

HOY

Por José B. Gomensoro, de dos casas situadas en la calle 18 de Julio y señaladas con los números 849 y 851. Tienen frente á la calle Antigua Maldonado. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las 3 de la tarde.

Por José B. Gomensoro, de un terreno situado en la calle 18 de Julio y con frentes á la de Salsipuedes y Antigua Maldonado. El área es de 725 varas 58. Los empedrados, veredas y cercos están pagos. A las 3.

Por Rafael Ruano y C.ª, pagadero en 20 meses de plazo, de una manzana de terreno, con las cuatro esquinas á las calles de Hocquard, Bequeló, Tala y Nueva Palmira, lindando con los terrenos pertenecientes al Banco Constructor Oriental y distante dos cuadras de la plaza de Flores y de la antigua Plaza de Frutos. Empedrados pagos. A las 2 y media.

Por Jaime Maeso, por cuenta y órden de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo, de un terreno con frente á las calles Santa Lucía é Isla de Flores, pagaderos á largos plazos. A las 4 de la tarde.

Por Enrique P. Torres, á plazo, quinto remate por cuenta y órden del Banco Constructor Oriental, de solares con frente á las calles de Hocquard, República, general Pagola y Justicia. Empedrado pago. A las 3.

Por José M. Silva y Antuña de un terreno situado en la calle 18 de Julio á media cuadra de la Escuela de Artes y Oficios. A las 3.

Por Francisco Gibbs, de un terreno, situado en la calle Carapé, al lado del número 71, entre Mal Abrigo y Salsipuedes, á las 2 de la tarde.

Por José Cabal, de un terreno, situado en el Cordon, á pocos pasos de la calle Sierra y Cármen, á las 3.

Por Francisco Piria, á 40 meses de plazo, de la quinta del doctor Joanicó. Los trenes saldrán á las 12¼ p. m. de la calle Cerrito esquina Patagones.

MAÑANA

Por Eduardo Zorrilla y Ca., de una yunta de potrillos mestizos, oscuros Orloff, de la cria del doctor don Santiago Lino, en sus caballerizas, Ibicuy, 252, á las 3.

Por Eduardo Zorrilla y Ca. de un potrillo zaino, puro, yeguas ¾ de sangre, toros, vacas y ovejas Rambouillet, en sus caballerizas, Ibicuí 257, á las 3.

Por Cipriano C. Silva, de pescado, en el despacho de Aduana y muelle de Capurro, á las 12.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Abril 7 (5 de la tarde.)

Hora oficial—Hoy como ayer, se han recibido de Lóndres noticias particulares que hicieron conocer una nueva baja sufrida por la Unificada en aquella plaza, baja que, sobre el tipo de 72½ que dió ayer el telegrama dirigido á este Centro, es de ¼ %. En consecuencia, los negocios realizados en esos títulos, han revestido aquí muy poca importancia, pues no se consiguieron vender más que unos 212,000 pesos, abonándose en el contado ¼ % ménos que ayer, es decir, 72¼. Para fin de mes se efectuaron dos operaciones á 72⅝ y tres á 72¾. En este plazo la variacion no es más que de ⅛ %.

—Las acciones de la Sociedad Inmobiliaria se cotizaron como ayer á 40 para fin de Mayo.

—En nuestra edicion de la mañana, llamábamos hoy la atencion sobre lo importante que habia sido ayer el movimiento de acciones del Banco Nacional. En la hora oficial, no se han realizado esta tarde tantas ventas como el dia anterior pero el precio que se ha abonado es en cambio mucho mas elevado. Las acciones colocadas fueron unas 2880, de cuyal cantidad 1305 ya han sido integradas, habiéndose abonado por ellas 137¾ para fin de mes. Las por integrar se colocaron en un principio á 141 para fin de mes, en seguida y sucesivamente á 143, 142, 142¼, 143 y 142¾, cerrando á 143. Han subido pues las integradas 1 punto para fin de mes y las por integrar 4¾ en el mismo plazo.

—Nada se hizo en otros valores.

Despues de hora—Se han vendido 374,590 $ del *Empréstito Unificado* que repartimos del modo siguiente: 12,690 al contado á 72¾ y 72½; 32,900 para el lúnes á 72⅝; 188,000 para fin de mes á 72¾ y 141,000 para fin de Mayo á 73⅛.

—Las acciones de la Sociedad Inmobiliaria se cotizaron á mismo tipo que en la hora oficial.

—Por las Cédulas Hipotecarias, série A, se abonó 78¼ para el lúnes.

—Se colocaron 3,080 acciones del Banco Nacional, las integradas á 139 al contado y 137¾, 137 y 137½ para fin de mes, y las por integrar á 142⅝, 141½ y 142¾ para fin de mes; á 143 para el 19 del corriente; á 144, 143¾ y 144 para el lúnes y á 143 al contado. Las primeras han declinado ¼ en el plazo de fin de mes y las segundas ¼ en el mismo plazo.

—En la Oficina de Crédito Público se amortizó papel moneda á los tipos de 111.11 y 111.30.

OPERACIONES
HORA OFICIAL
Empréstito Unificado

5,640 $ al contado	. . . .	72¼ % des/v.
9,400 " para fin de mes	. . . . . .	72⅝ "
9,000 " ídem ídem	. . . . . .	72¾ "
117,500 " ídem ídem	. . . . . .	72⅝ "
47,000 " ídem ídem	. . . . . .	72⅝ "
23,500 " ídem ídem	. . . . . .	72¾ "

Sociedad Inmobiliaria

100 acciones para fin de Mayo. . . . $ 40 cada una

Banco Nacional
(integradas)

200 acciones para fin de mes . . . . $ 137¾ cada una

MARÍTIMA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís — Compañía dramática italiana — LINDA DE CHAMOUNIX

Teatro Cibils

LE MOSCHE BIANCHE — LA PICCOLA LAURETTA

Plaza de Toros

Campo Eúskaro

REMATES

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y C.ª — IMPORTANTES REMATES

Eduardo Zorrilla y C.ª

Enrique P. Torres

IMPORTANTE Y NOTABILÍSIMO REMATE
A PLAZO

QUINTO REMATE

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

Los mejores solares que se han puesto en venta hasta la fecha por esta progresista institucion bancaria. Solares con frente á las importantes calles de Hocquard, República, General Pagola y Justicia. Con frente al Tramvia Oriental. Los más lindos terrenos en tan valiosa localidad. También circundados por otros tramvias. Rodeados de modernos y vistosos edificios. Calles de 20 varas de ancho. Unicos terrenos que faltan por edificar. Empedrado pago. Títulos garantidos buenos.

Los títulos son como digo antes, garantidos buenos y se encuentran á la disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Cárlos F. Barros, calle Sarandí núm. 183. A los compradores que quieran escriturar en seguida con el descuento correspondiente se les otorgarán sus escrituras dentro de las 24 horas.

Solares de todas áreas y al alcance de todos. Puedo asegurar que no hay terrenos más lindos que los que voy á sacrificar á 20 meses de plazo sin interés, dentro del corazon de la ciudad donde todos compran y nadie vende.

FIJARSE PUES QUE LOS SACRIFICARÉ A CUALQUIER PRECIO

HAY TRES HERMOSAS ESQUINAS

Nadie se molesta en ir á pié, aunque estos solares distan 15 cuadras de la Plaza Independencia; porque pondré á disposicion de todo el mundo tramvias gratis que los dejará en los mismos terrenos.

Hoy domingo 8 del corriente

A las 3 en punto de la tarde, empezaré á vender á cualquier precio estos magníficos, como mejor situados catorce solares de terreno, perfectamente bien ubicados de muy convenientes áreas, como podrá verse en el plano respectivo que se repartirá antes y en el acto del remate.

No olvidar que venderé á veinte meses de plazo sin interés

Muchas y muy oportunas consideraciones podría hacer sobre la importancia de tan liberal como ventajoso remate, si no fuera que todos, todos, hasta el más despreocupado tiene la seguridad y la íntima persuacion de que solares como estos á tan pocos minutos de la Plaza Independencia, raras y pocas veces se ponen en venta en tan próspero centro de poblacion, donde tienen su gran importancia hoy é inmenso y seguro porvenir mañana. Los solares que anuncio no se encuentran en calles apartadas ni desconocidas, sino que por el contrario están situados en la parte más céntrica, más comercial y de más progreso de la Nueva Ciudad.

Los trenes saldrán á las 2 de la tarde de la calle Florida y Canelones haciendo una pequeña parada en las esquinas 18 de Julio y Egido. A todo comprador se le dará posesion inmediata del solar que adquiera con solo pagar la primera mensualidad.

Todo comprador consignará como garantía la suma de 30 pesos por cada solar.

Por planos y demás informes al rematador, Rincon 242 á 246.

Se recomienda puntualidad, pues los trenes solo esperarán 10 minutos.

800 ab.3.

JAIME MAESO

SENSACIONAL REMATE

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

CON FRENTE Á LAS CALLES

SANTA LUCIA E ISLA DE FLORES

A LARGOS Y CONVENIENTES PLAZOS

Primer gran remate por cuenta y órden del Crédito Real Uruguayo, solares esquinas chicos y grandes con empedrados, cerco y vereda, rodeados y linderos con edificios como nunca se han vendido, pagaderos por pequeñas cantidades, á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno, solares al Sud, donde vale tanto la propiedad, cuatro solares con frente á la calle Santa Lucía

HOY DOMINGO 8 A LAS 4 DE LA TARDE

Pagaderos en esta forma:
20 por ciento al contado y el resto 20 por ciento cada tres meses!!!
Tres solares con frente á la calle Isla de Flores.
Pagaderos en esta forma:
20 por ciento al contado y el resto en cantidades de 500 $ cada tres meses.
Hay un solar que tiene paga una parte de arrimos.

Medítese un instante sobre la importancia de estos solares y se tendrá la persuacion que todavía no se han vendido tan centrales y en semejantes condiciones.

Esto no es vender; se llama luchar para hacer propietario á todo el que se presente.

Los solares tienen áreas proporcionadas; están muy bien repartidos, y hay una linda esquina segun se verá en el plano que se repartirá á domicilio y en el acto del remate.

Tratándose de terrenos en el costado Sud de la ciudad, parage por excelencia higiénico, donde el progreso se hace sentir de una manera asombrosa, y donde el terreno es tan solicitado, se explica fácilmente el interés que ha despertado este remate en todos aquellos que piensan bien y se comprende sin esfuerzo ese interés, porque todavia nadie ha vendido terrenos de esta importancia; y lo que es tambien más notable: las condiciones de venta.

Se ha visto y se concibe que se vendan terrenos á largos plazos, cuando se trata de terrenos á dos leguas de la ciudad, pero á donde se puede decir: no hay distancia que nos separe de ellos, porque á cada paso en nuestras operaciones diarias, tenemos que pasar por ellos, ni se ha visto, ni se concibe.

El hombre que aspira á asegurar un porvenir; el hombre que siente; el hombre que quiere cumplir su mision en la tierra, buscando su engrandecimiento, su prosperidad, pero que sus esfuerzos no se lo permiten, medite en estas ventas: en esta clase de operaciones, que además de poder vender dentro de un año por doble precio al que hoy compra, puede tambien verse constituido en propietario de la noche á la mañana, por obra y gracia del Real Uruguayo. Reflexiónese si hay ó no conveniencia en acudir presurosos á estos remates, y el resultado no podrá ser otro: que el ir el 8 de Abril á las 4 de la tarde á comprar un solar.

En cuanto á los títulos no hay que hablar.

El mejor postor de cada fraccion consignará 100 pesos en garantía de su oferta. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 242.

805-ab.3.

Rafael Ruano y Ca.

REMATE A PLAZO

PAGADERO EN 20 MENSUALIDADES

DE UNA PRECIOSA MANZANA CENTRAL

DIVIDIDA EN SOLARES GRANDES Y CHICOS, SEGUN PLANO

A ELECCION DEL COMPRADOR

Hay cuatro esquinas con frentes á las calles

HOCQUART, BEQUELÓ TALA Y NUEVA PALMIRA

EMPEDRADOS PAGOS

En el centro de la ciudad, rodeada de lindos edificios

NO HAY TERRENO IGUAL EN VENTA

Los interesados pueden visitar esta localidad PARA CERCIORARSE DE LA VERDAD

LINDEROS CON LOS TERRENOS PERTENECIENTES AL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

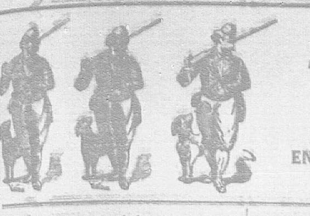
SIN BASE DE VENTA

TENGAN PRESENTE QUE PAGARÁN EN VEINTE MESES SIN INTERÉS

Moratorio Durán y Vidal

Títulos revisados y libres de todo gravámen — SIN GASTOS PARA EL COMPRADOR

Eduardo Zorrilla y C.ª



APERTURA DE LA CAZA

INMENSO Y VARIADO SURTIDO EN ESCOPETAS Y PERTRECHOS PARA CACERIAS

ARMERIA ORIENTAL

129--Calle Ituzaingó--129

Escopetas inglesas, francesas, belgas, etc., etc. Carabinas Winchester, Relámpago y todos sistemas; Revólvers Smith y Weson Hammerlees's, Bulldog y otros.

AVISOS OFICIALES

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Dirección General de Aduanas

Capitanía General de Puertos

José M. Silva y Antuña

José Cabal

Cipriano C. Silva

Eduardo Dávila

Francisco Piria

Francisco Gibbs

AVISOS

Al comercio

Juan Romualdo Lopez — Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 70

Julio Bastos — ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

Juan P. Oribe — ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico — PROCURADOR DEFENSOR— 278-pm.

José P. Ramírez

Juan C. Blanco

Luis Melian Lafinur — Abogado.

Oficial peluquero

Sociedad Eúskara

Se vende ó se alquila

Tenedurîa de libros prácticamente

Talabartería Inglesa

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS — Marzo de 1888

SOCIEDAD TRANVIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle 25 de Mayo, 256

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

44.p.3.ª

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del art. 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 3 de Abril de 1888. 815-ab.15

Campo en venta

Se vende el conocido campo de don Juan D. Larriera (finado) situado en el departamento de San José, jurisdiccion de Guaycurú; tiene un área de cerca de mil cuadras alambradas, y dividido el campo en potreros con aguadas permanentes por estar cruzado por arroyos en todas direcciones, casa de azotea con todas las comodidades requeridas para familia, grandes galpones y rancho para peones, gran manguera para marcacion y monte de sauce, álamos, espinillo, etc.

El campo es superior, mitad de sus pastos es de gramilla y puede soportar mucho ganado; en él existen minas de manganeso en explotacion, canteras de mármol y manantiales de agua muy rica en hierro ya examinadas por la casa Grimault de Paris, por el profesor Isola y otros.

Se reciben propuestas hasta el 31 de Mayo, determinando la oferta por cuadra, quedando incluidas las existencias detalladas.

Dirigirse á don Bernardo Callorda, departamento San José, calle Rincon núm. 63. 855.my.6

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Wenceslao Regules y á solicitud de don Pedro Aramburú apoderado de don Bernardo Alejandro Wilson y don Leslie Wilson, se citan á todos los que se consideren con derecho á 35 títulos de la Deuda Unificada de cien libras cada uno numerados 27.593/7—28,285/8—38,826—9,616/20—34,634/46—44,601—44,314—44,347/9— y siete de 500 libras numerados 3,700, 3,679, 3,680, 3,659, 3,654, 4,555 y 8,341; para que en el término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1888.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 865-my-7

GRAN DEPÓSITO DE

PIANOS Y ARMONIOS

319—Calle 25 de Mayo—319

ENTRE CÁMARAS E ITUZAINGO

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las más renombradas fábricas de Europa.

Pianos pneumáticos (de Manivela) tocando 14 hasta 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.

Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 622m.per.dpm.

PRINCE Y C.ª

DENTISTA NORTE -- AMERICANO

163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.

Carrau y C.ª

Han trasladado su escritorio á la calle Zabala números 121 y 123, entre Rincon y 25 de Mayo. 777-ab.17.3.ªpág 2ed.

B. W. Bourse

DENTISTA AMERICANO — DENTISTA AMERICANO

329—CALLE SARANDÍ—329

PLAZA CONSTITUCION

Casa del finado don Cárlos Reyles 66.

BANCO TERRITORIAL DEL

PARAGUAY

Balance del 2.° trimestre, Diciembre de 1887, Enero y Febrero de 1888

ACTIVO

Accionistas	$ 179.465 00
Caja	» 33 95
Bienes raices	» 107.925 89
Muebles y útiles	» 2.373 05
Obligaciones hipotecarias	» 1.684 30
Materiales	» 1.230 81
Letras á cobrar	» 27.277 93
Deudores de bienes raices vendidos	» 179.427 37
	$ 499.417 10

PASIVO

Capital	$ 270.700 00
Letras á pagar	» 99.221 82
Varios acreedores	» 8.591 22
Caja de ahorros	» 1.324 20
Utilidades	» 119.579 86
	$ 499.417 10

Asuncion, Febrero 29 de 1888.

José Urdapilleta, Gerente.

A. Noyan, Contador. 689.ab.9.

OJO--Importante para los estancieros--OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.° (Limited.)

2136-in.5.3.ª-nác.

Agua mineral de la legítima fuente saltante

DEL

MONTE CODINA

Del mismo saltante se llenan las damajuanas, por esta razon es que sale siempre tan clara y cristalina

Se puede beber á voluntad; cuanto más se toma, más liviano se encuentra el estómago; se puede tomar de mañana, de noche y á cualquier hora del dia.

Tomando de esta agua, las vias digestivas funcionan con toda regularidad; siendo poco antes de comer; produce un efecto mejor que cualquier aperitivo, no hay comparacion.

Usándola en la comida, deja el estómago más satisfecho que el mejor vino de mesa.

Numerosas son las personas que la han usado y la usan actualmente.

La lista sería demasiado larga para publicar los nombres; es muy calmante para las dolencias nerviosas, es estomacal y neurética, es decir, de un efecto maravilloso para las dolencias de las vias urinarias.

CASA PRINCIPAL DE VENTA

Calle 18 de Julio número 103 — MONTEVIDEO

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 347—BUENOS AIRES

Pidan agua legítima del Monte Codina.

PRECIOS:—$ 2.00 la damajuana y 1,50 devolviendo ésta 589-ab.9

GRAN REGALO

QUE OFRECE UNA SOCIEDAD ARTÍSTICA

A los Sres. suscritores de «El Siglo»

DE DOS MAGNÍFICAS OLEOGRAFÍAS

EL CRISTO DE VELAZQUEZ

LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MURILLO

Estas preciosísimas oleografías miden 88 centímetros de alto por 61 de ancho, y son una cópia exacta de los originales de las obras de los grandes pintores españoles Velazquez y Murillo, no habiendo perdonado esta Sociedad gastos ni sacrificios para presentar dos cópias dignas de aquellas grandes celebridades en el arte pictórico.

Ni una palabra más hemos de añadir en su elogio, pues el público ha sabido ya juzgar el mérito de estos cuadros cuyos magníficos pendants hemos espuesto en la calle 25 de Mayo 265 y 267 y 18 de Julio 67.

Apesar de la importancia de estas obras, hemos hecho una combinacion en obsequio á los señores suscritores de este diario para que puedan obtenerlas á un precio reducidísimo que son 19 reales el ejemplar ó sea una cuarta parte aproximadamente de su valor, siendo indispensable para su adquisicion la presentacion del adjunto cupon que debe cortarse y recogerse hasta el dia 21 del corriente en casa de don A. Barreiro y Ramos, calle Cámara 76.

CUPON REGALO

Recogerse en casa de don A. Barreiro y Ramos, calle Cámaras número 76.

«EL SIGLO»
VALE HASTA EL 21 DEL CORRIENTE
Vale por . . . . . ejemplar Cristo
Vale por . . . . . » Virgen

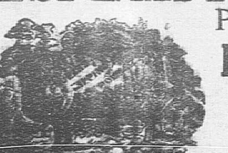
Recogerse en casa de don A. Barreiro y Ramos, calle Cámaras número 76.

CÓRTESE ESTE CUPON

NOTA—La lámina fuera de cupon vale 7 pesos.

OTRA—Se previene á los señores suscritores que pasada la fecha del 21 del corriente no tendrán derecho á ninguna reclamacion por ser esta la fecha irremisiblemente que se cierra el cupon.

ESPECIFICO COOPER





POLVOS PARA CURAR

La Sarna de las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

(Marca de comercio registrada)

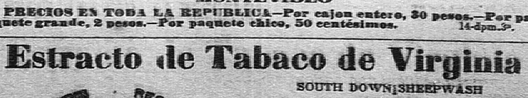
Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1 ½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 35.000,000 de ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Únicos Agentes Introductores:



MATTHEW, PINSENT Y C.ª

136 — CALLE MISIONES — 136

MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos.—Por paquete grande, 2 pesos.—Por paquete chico, 50 centésimos. 14-dpm.3ª.

Estracto de Tabaco de Virginia







SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urieste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Gobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny - Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Cerry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Sarasola, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Garcia, Malo y otros mas.

MARITIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor

Salidas de Montevideo: 14, 20 y 30 de cada mes

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

BELGRANO

Capitan Lequeux—Saldrá el 26 de Marzo, para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Duguelle—Saldrá el 10 de Abril, para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

CORDOBA

Capitan Duret—Saldrá el 31 de Marzo, para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general:

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 141.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSFILS

Saldrá el 26 de Abril de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

M. Llamas y Ca.

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Mártes, Juéves y Sábados.

Agente—E. VIDAL—Piedras, 186

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

SUD-AMERICA

Saldrá el 25 de Marzo para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

VITTORIA

Saldrá el 4 de Abril para Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes ocurrir al agente—P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante—GROU

Saldrá el 9 de Marzo á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante—DUPONT

Saldrá el 17 de Marzo á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá el 25 de Marzo á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 186, ALTOS.

E agente, Cárlos de Ferrier.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I

Saldrá el 7 de Abril de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante—PICCONE

Saldrá el 22 de Abril de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente Antonio Piaggio, Zabala, 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se verificase el viaje. Da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franqueza cartas.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Pena.

Juzgado de lo Civil de 1er turno—doctor don Wenceslao Regules.

Juzgado de Comercio—Juez doctor don Pedro E. Garzon.

Juzgado del Crimen—Juez doctor don Jorge H. Ballesteros.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PENA

Dia 7

Trámite—Liborio Fernandez, criminal; Pedro Tourné con el fisco; Muñiz y Fernandez, criminal; Grané y Millot; sucesion Fuentes con Mondana; De la Llav, Gomez y otros con Manuel Castro; Miguel Gérmia con Simon Ríos; José Sanchez

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Fiscalía de lo Civil

Juzgado L. de lo Civil

Juzgados de Comercio

[Edicts in small type.]

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

CALLE 18 DE JULIO, 598A.

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Letrado Departamental de San José

ANUNCIOS

DOCTOR FLAGG

DENTISTA NORTE-AMERICANO

(LEGITIMO)

95—Calle Buenos Aires—95

Unico en Montevideo que tiene diploma norteamericano, de Doctor en Cirujía Dental.

Horas de Oficina: 9 y media a. m. hasta 3 y media p. m.

Fábrica de camisas

AL COMERCIO

Participamos á los comerciantes de campaña y al público en general, que hemos trasladado el depósito de camisas de la calle del Rincon, 221, á nuestra fábrica calle de Queguay, 216 á 220, donde tenemos un completo surtido de camisas y demas accesorios que ofrecemos á nuestras relaciones con el mayor esmero.

Carbonell y Mac-Coll.

Queguay, 216 al 220

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

MONTEVIDEO

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza, para venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. Calle 25 de Mayo núm. 131

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENCIA OFICIAL)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y con intervencion del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 13 de Abril de 1888.

PROGRAMA

1 de 20000		20,000
1 de 1000		1,000
5 de 200		1,000
8 de 200		1,600
4 de 100		400
20 de 50		1,000
50 de 20		1,000
151 de 20		3,020
1060 de 15		15,930

1,300 premios.—Juegan 12 milleros. 45,000

El billete entero vale 5 pesos; el quinto vale 1 peso.

E. Saubion Etchevers y C.ª

CALLE URUGUAY, 96

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de mare SAUBION—PARIS

DROGUERIA

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Calle del Cerrito, 267, 269, 271

SASTRERÍA DE CÁRLOS MARIANI

Calle Ituzaingó, 128 (altos)

MONTEVIDEO

El que suscribe, que durante 8 años desempeñó el cargo de cortador en la «Sastrería del Plata» del señor J. P. Pouyanne, pone en conocimiento de sus relaciones que habiendo llegado recientemente de Europa con un selecto surtido de géneros para la estacion entrante y tomado sola de los géneros adelantos relativos al corte, ha abierto en esta ciudad un establecimiento de Sastrería, calle Ituzaingó, 128 (altos), en el que se garante una esmerada y elegante confeccion.

Cárlos Mariani.

NOTA—La Sastrería se abrirá el 1. de Abril próximo.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito . . . $ 2.000.000

Idem realizado 55% . . $ 1.050.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4% anual

En cuenta corriente á la vista 3% anual

COBRA

Sobre descuentos . . . Convencional

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 1.º de 1888.

T. M. TINK. Gerente.

Ferro-carril Nordeste DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 16 del corriente mes se pondrán en vigencia los reglamentos y tarifas nuevas, tanto de pasajeros como de carga, etc.

Desde la misma fecha empezará á regir el itinerario de invierno.

Por ampliacion ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Abril 2 de 1888.

La Administracion.

TELEGRAFO «LA INTERNACIONAL»

BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

Se reciben telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina, á tarifa reducida como sigue:

Por las primeras 10 palabras . . . $ 0.40

Por cada cinco subsiguientes . . . 0.10

Tambien para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.

Oficina Central—RINCON 26.

T. W. Porritt, Administrador.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital suscrito de £ 2,050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por menos de un año.

Por descuentos, cambios y demas operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como en cualquier otro en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 31 de 1888.

COMPAÑIA ANÓNIMA MINAS DE GUANANDÍ

Se hace saber á los señores accionistas suscritores que, por resolucion del Consejo administrativo de fecha 3 del corriente y de acuerdo con el art. 14 de los Estatutos, se ha fijado el día 5 de Mayo próximo para el pago de la última cuota de 20 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas.

Montevideo, 3 Abril de 1888.

El Secretario.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra INCENDIOS HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

CAJAS DE HIERRO

INGLESAS Y ALEMANAS

Garantidas contra incendios

Las hay en venta en depósito y despachadas en la casa introductora de ADOLPH RABE

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con Yoduro de Potasio

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga

Jarabe Ferruginoso de corteza de naranja amarga y de quassia amara con Proto-yoduro de Hierro

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con Bromuro de Potasio

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías





PAPIER WLINSI

PARIS — Depósito general, 31, rue Lasalle

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y C.ª

PIDAN

EN TODAS LAS CONFITERIAS Y CAFÉS LOS VINOS FINOS DE PURA UVA DEL ALTO GODOY

MENDOZA.

Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro

PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE á P. BLANCHARD

102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL DR. GIBERT



El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Constipados, Tos, Bronquitis, Reumatismos, Neuralgias, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Ferro-Carril y Tramvia del Norte

El Secretario.

VINO DEL Dr. Cabanes

KINA CABANES

Depósito general: TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



¡CURACION DE LOS TISICOS! CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO E HIPOFOSFITOS DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Hormigo-Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio exclusivo de los Gobierno URUGUAYO Y ARGENTINO

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Ultima Novedad!!

FLORES ANDINAS

Jabon	FLORES ANDINAS
Extracto	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal	FLORES ANDINAS
Aceite	FLORES ANDINAS
Brillantina	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz	FLORES ANDINAS
Vinagre	FLORES ANDINAS

VIOLET

Inventor del JABON REAL de THRIDACE y del JABON VELOUTINE

PARIS — 29, Boulevard des Italiens, 29 — PARIS

En Venta en las principales casas de Perfumerías de Europa y América.

PRUDON y DUBOST

INGENIEROS-MECÁNICOS

210, Boulevard Voltaire, París

APARATOS BOMBAS

PRECIOS BARATOS





MOLINO A VAPOR Y AGUA DE CANELONES

Se propone en venta ó en arrendamiento. Dirigirse calle de Treinta y Tres núm. 73.

CURACION DE LOS CALLOS



CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

EXIJASE AROUD

VICHY

PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

MARCA DE LA COMP. DE VICHY

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, DEMARCHI, PARODI y C.ª

AGUA MINERAL HUNYADI JÁNOS

EL MEJOR APERITIVO NATURAL.

AVISO.

Ciertas circunstancias conocidas de Andreas Saxlehner, Buda Pest, único propietario del manantial Hunyadi János, le obligan á prevenir al público á fin de que no se deje sorprender con FALSIFICACIONES de dicha Agua. Para asegurarse de la genuina, bastará con examinar las botellas cuyas etiquetas llevan el nombre de APOLLINARIS COMPANY, LIMITED, LONDON.

UNICOS EXPORTADORES:

LA COMPAÑIA LIMITADA APOLLINARIS, LÓNDRES.

Se vende en las casas Demarchi, Parodi y Ca, Buenos Ayres, Monte Video y Rosario

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Ca.

FOLLETIN

MADAME BOURDON

LEONTINA

HISTORIA DE UNA JÓVEN

Pero ya veia acercarse el momento en que su belleza llegaria á ser un recuerdo, y envidiaba la gracia de Leontina, su juventud, su encanto. La oia alabar por otras personas, sentian su retiro y su ausencia de los salones—todos apreciaban lo que tenia de noble y de digno en su carácter, y estas alabanzas atizaban la antipatía naciente que se abrigaba en el corazon de madama de Thérigny.

Es tan cómodo aborrecer á aquellos á quienes ofendemos y justificar así nuestras propias faltas! Flavia no faltó á esta lógica de las malas pasiones é hizo de René el instrumento de su ódio secreto que escondia con caricias y con palabras de halago. Se empeñó sobre todo en sembrar en su espíritu una desconfianza despreciativa contra la piedad de Leontina y en inspirarle el peor de los celos, los celos sin amor.

Esta semilla debia fructificar en el espíritu de René, espíritu sin grandeza, que no podia elevarse hasta la pureza sublime del cristianismo. Todo concurria, además, á mantener su indiferencia: libros, diarios, panfletos, el aire del siglo soplando en ese sentido, y René no era bastante enérgico ni bastante osado para bogar en contra de la corriente. Todo lo que aprendia en los libros de M. Michelet, en los discursos parlamentarios, lo que retenido de sus lecturas de colegio, resumidos en un verso:

Les prêtres ne sont point ce qu'un vain peuple pensé.

todo le venia á la memoria, destilado por la linda boca de Flavia, sazonado con una gracia y una sal que lo picaban más y más. Leontina no sospechaba que pudieran ocuparse de ella: lo supo muy pronto.

—¿Os habeis confesado hoy, Leontina? preguntó René una noche despues de comer.

—Sí, respondió ella, va á ser el dia de la Purificacion.

—Queria hablaros de estas cosas. No apruebo de ninguna manera estas confesiones tan frecuentes; ¿qué diantres teneis que contar?

—Muchas cosas; siempre se ofende á Dios, y siempre se tiene necesidad de consejo y de apoyo.

—Una mujer honrada no debe tener otro consejo que el de su marido, interrumpió sentenciosamente René. Un tercero está siempre de más en un matrimonio.

—¿Un tercero? ¿Un sacerdote?

—Sí, sí, un sacerdote! Es sabido cómo estos señores abusan de su influencia sobre la cabeza débil de las mujeres, y como fácilmente se desliza por sus manos el dinero del marido y el secreto del marido por sus orejas. Sí, el secreto! Yo no quiero, no permito que vos vayais á pintarme ante vuestro confesor con mis defectos, porque es cierto que tengo mis manias y nadie está de ellas exento,—y es sabido tambien que las angélicas devotas como vos, Leontina, hacen de buena gana la confesion de los pecados de los otros en lugar de confesar los propios.

—Pero, amigo mio, dijo Leontina con una sonrisa, ¿cómo sabeis tan bien lo que pasa en el confesionario si nunca lo frecuentais?

—Esta observacion, un poco burlesca, excitó en René un violento movimiento de cólera.

—Ah! embromais! os burlais de mí con vuestro director, sin duda! qué lindas agudezas sobre el pobre marido crédulo! qué excomuniones lanzadas contra el impío, indigno de tener una santa, á un ángel por mujer! os presentareis allá como mujer mal comprendida! ¿Y creeis que lo puedo soportar? No levanteis los ojos al cielo, no os pongais estática como una vision, no invoqueis á la Vírgen y á los santos, es inútil. Yo no soy ni un tirano, ni un perseguidor, y os permito cumplir los mandamientos del catecismo.

Les dimanches messe ouïras,
Et tes péchés confesseras
A tout le moins une fois l'an.

Esto es todo, y no paso porque salgais todas las mañanas muy temprano ni todas las tardes con el pretexto de misa, vísperas y salvacion, ni porque acompañeis á los conventos donde pasa su vida, ni á las guardillas y cuartuchos, visitas demasiado comprometentes que Mauricio debia prohibirle, si tuviese alguna pizca de sentido comun.

—Eh! dejemos en paz á Teresa y Mauricio, dejémosles ser felices.

—Es decir que vos os creeis muy desgraciada, es curioso! Teneis un marido honrado, una hija hermosa, una fortuna asegurada, una familia honorable!—pero, es cierto, debeis ser la más desgraciada de las criaturas, puesto que en el cielo no hay bastantes coronas para esta nueva mártir. Llorais! lágrimas de santa! lágrimas de mártir que demuestran un verdugo! Oh! las mujeres! comediantas siempre!

—Amigo mio, dijo Leontina con suavidad, ¿por qué tanta cólera? por qué esas prohibiciones que me afligen? qué mal he hecho yo yendo á la iglesia? me habeis encontrado menos cuidadosa, menos abnegada?

—Oh! sois el modelo de las mujeres, convenido; pero como yo quiero agregar una flor más á vuestra corona, exijo la obediencia: misa los domingos, confesion en Pascua, y nada más!

—Mi querido René, no os pido fiestas, ni placeres, sino la libertad del alma, la facultad de rezar!...

—¿Y acaso yo os impido rezar? Rezad, rezad, santa Leontina, teneis el campo libre; yo me voy...

No rezó, la pobre mujer, pero lloró mucho, afligida por tanta dureza, indignada contra ese abuso de poder que no podia comprender. Se indignaba sobre todo pensando en los servicios que habia rendido al honor y á la paz de su marido esa religion que calumniaba;—se acordaba de los salubles consejos recibidos en el santo tribunal, que purificando su alma la habian fortalecido en el sendero del deber. La injusticia de estas acusaciones era en ese sentido lo que más la heria, pero muy pronto la idea de que la fuente de tantos consuelos, el hogar de donde brotaba tanta luz, iban á cerrarse para ella, la llenó de espanto y de tristeza: le parecía que le faltaba el suelo á sus piés.

—Dios mio, se decia, temo perderos, soy tan débil.—Me alejan de vuestra casa, Dios mio, pero en todo caso no me olvideis!

El dia siguiente era domingo.—Aprovechó el permiso que le habian dado y corrió á la iglesia; por última vez creyó que podia hablar al sacerdote que tenia su confianza.

—Obedeced á vuestro marido, le dijo él y la paz del Señor será con vos.

Estas palabras le parecieron duras á Leontina y á su ardor le costaba someterse. Teresa, sin embargo, le dijo lo mismo miéntras compartia sus penas.

—Deseas, le dijo, convertir á tu marido, y bien! este es el medio eficaz, sufrir con resignacion y paciencia.

—Si supieras como me hiere en el corazon, como se pone duro é injusto conmigo!

—Está ciego, sobre todo, mi buena Leontina, sé paciente y lo doblegarás.

—Cuando me gustaba el mundo no me contrariaba; habria tenido toda clase de facilidades para el mal, y solo al bien le pone obstáculos.

—Mira á tu alrededor, y veras que siempre sucede lo mismo. ¿Qué obra buena no encuentra dificultades?